



| |
|--|
| Registro General Ayuntamiento de Espera |
| SALIDA |
| 06/05/2022 09:53 |
| 2022001017S |

Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN REUNIDA EN PLENO

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDESA-PRESIDENTA D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ

Tenientes de Alcalde:

1^o. D^a. ROCIO VÁZQUEZ DURÁN

2^o. D. ALBERTO JURADO TORNAY

3^o. D. FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS.

Concejales:

D. RUBÉN BENÍTEZ ESPADA.

D. PEDRO ROMERO VALVERDE

D. JOSE MARÍA SÁNCHEZ BERLANGA

D. FRANCISCO MANCHEÑO RODRÍGUEZ.

D. LORENZO BARRERA CHACÓN.

No asisten:

D^a. MARIA DEL CARMEN RIVERO DIAZ.

D^a. SIBERIA JIMENEZ BENITEZ

Secretaria General:

D^a ROSA MARIA CANTARERO LÓPEZ.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Espera, a 19 de Abril del 2022. Bajo la Presidencia del Sra. Alcaldesa, D^a TAMARA LOZANO MUÑOZ se reunieron los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de la Secretaria General.

Y siendo las 13:32 horas, y encontrándose los miembros integrantes del Pleno presentes y de acuerdo, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión en primera convocatoria, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA:

1.1 . Aprobación , si procede, de dedicación exclusiva de un miembro de la Corporación.



| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVULWLLMPQESJO6K23VQITQAGM | Fecha | 25/04/2022 09:06:45 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | ROSA MARIA CANTARERO LOPEZ | | |
| Firmante | TAMARA LOZANO MUÑOZ | | |
| Url de verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLLMPQESJO6K23VQITQAGM | Página | 1/3 |





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

En relación con el expediente de reconocimiento de dedicación exclusiva a miembros de la Corporación, con fecha 12 de Abril del 2022 se emitió dictamen que a continuación se transcribe literalmente:

ANTECEDENTES DE HECHO

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|-------------------------------|------------|---------------|
| Informe de Secretaría | 05/04/2022 | |
| Memoria-Propuesta de Alcaldía | 07/04/2022 | |

La Comisión Informativa, como órgano complementario, propone la Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Determinar que los cargos de las delegaciones de urbanismo, parques, jardines fomento y hacienda realicen sus funciones en régimen de dedicación total.

SEGUNDO. Establecer a favor del siguiente miembro de la Corporación que desempeñará su cargo en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Concejal Delegado de **"Urbanismo", "Parques y Jardines", "Fomento" y "Hacienda"**:
D. Pedro Romero Valverde, percibirá una retribución anual bruta de 27.439,32 €.

CUARTO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.


Se **acuerda** este punto por mayoría absoluta, con **8 votos a favor** de D^a. TAMARA LOZANO MUÑOZ, D^a. ROCIO VÁZQUEZ DURÁN, D. ALBERTO JURADO TORNAY, D. FRANCISCO MANUEL MENA MACÍAS, D. RUBÉN BENÍTEZ ESPADA, D. JOSE MARÍA SÁNCHEZ BERLANGA, D. PEDRO ROMERO VALVERDE y D. FRANCISCO MANCHEÑO RODRÍGUEZ, con **el voto en contra** de D.LORENZO BARRERA CHACÓN.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 13:40 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, la secretaria General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

En Espera a fecha de firma electrónica.



| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVULWLLMPQESJO6K23VQITQAGM | Fecha | 25/04/2022 09:06:45 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | ROSA MARIA CANTARERO LOPEZ | | |
| Firmante | TAMARA LOZANO MUÑOZ | | |
| Url de verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLLMPQESJO6K23VQITQAGM | Página | 2/3 |





Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

LA ALCALDESA- PRESIDENTA
FDO. D^a TAMARA LOZANO MUÑOZ

LA SECRETARIA GENERAL
D^a ROSA MARIA CANTARERO LÓPEZ



| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVULWLLMPQESJO6K23VQITQAGM | Fecha | 25/04/2022 09:06:45 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | ROSA MARIA CANTARERO LOPEZ | | |
| Firmante | TAMARA LOZANO MUÑOZ | | |
| Url de verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLLMPQESJO6K23VQITQAGM | Página | 3/3 |

